

Expediente: **479/21-I1**

Carátula: **FERNANDEZ TOMAS JULIAN C/ LEISAMON JORGE EFRAIN S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III**

Tipo Actuación: **NOTA ACTUARIAL**

Fecha Depósito: **28/06/2023 - 04:46**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LEISAMON, JORGE EFRAIN-DEMANDADO

23311282549 - FERNANDEZ, TOMAS JULIAN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 479/21-I1



H20443422014

**JUICIO: FERNANDEZ TOMAS JULIAN c/ LEISAMON JORGE EFRAIN s/ COBRO EJECUTIVO
EXPTE N° 479/21-I1.-**

NOTA ACTUARIAL: En fecha 26/06/2023 se procede a realizar Transferencia bancaria a través de la plataforma Macronline, según lo ordenado en providencia que antecede, desde la cuenta judicial N° 560809542364898 abierta a nombre de los autos del título y a la orden de este Juzgado y Secretaría,

- por el monto de \$36.800 (PESOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS) a la caja de ahorros N° 460809523908696, titular BUSTOS, CARLOS GUSTAVO.-

- por el monto de \$7.200 (PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS) a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la provincia de Tucumán, en concepto de 18% de aportes previsionales Ley N° 6059.-

Se adjunta comprobante de pago.-MLC.

Actuación firmada en fecha 27/06/2023

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.